

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 MAY 2012

VISTO Y CONSIDERANDO que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Dn. Roberto CROCIANELLI, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Trelew, a partir del día 31 de Mayo del corriente año, en horas de la tarde.

Que el Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGEZ, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo tanto corresponde que el suscripto en su carácter de Vicepresidente 2º, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 31 de Mayo de 2012, en horas de la tarde, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

237 / 12

*Leg. Damián LOFFLER
Vicepresidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo*